

JUZGADO QUINCE DE FAMILIA EN ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
01 DE ABRIL DE 2022.
TRASLADO NO. 017

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO
05001-31-10-015-2021-00127-00	UNIÓN MARITAL DE HECHO	ANA MARIA PARRA FLOREZ	DIEGO ANDRÉS FLÓREZ LONDOÑO	EN TRASLADOR POR CINCO (05) DIAS DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA. ARTICULOS 110 Y 370 DEL C.G.P. (AD No. 27) INICIA: 04 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00 A.M. VENGE: 08 DE ABRIL DE 2022 A LAS 5:00 P.M.
05001-31-10-015-2022-00017-00	DESIGNACION CURADOR	GLORIA PATRICIA ALVAREZ		EN TRASLADO POR TRES (03) DIAS EL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA PARTE INTERESADA CONTRA EL AUTO No. 260 DEL 15 DE FEBRERO DE 2022. (ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.) INICIA: 04 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00 A.M. VENGE: 06 DE ABRIL DE 2022 A LAS 5:00 P.M.

FIJADO EN LA CARTELERA DEL DESPACHO, EL DIA 01 DE ABRIL DE 2022, A LAS 8:00 A.M.
DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

Maria Excenelia Alvarez Correa
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **517c717aa07c767cf0f612e4cd545eed2d70ae3bf4741660323a98f4afa2b825**
Documento generado en 31/03/2022 04:37:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>